

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LA GEI PARA EVALUADORES/AS JÓVENES Y EMERGENTES - MÉXICO

1. Introducción

La demanda de personas evaluadoras jóvenes y emergentes (EJE) cualificadas aumenta a medida que crece la necesidad de mejorar la evaluación y el monitoreo (EyM) de proyectos y programas. Si bien existen cursos de formación y universitarios sobre EyM, la experiencia práctica es crucial para complementar lo aprendido y responder a la demanda de competencias en la materia. La Iniciativa Global de Evaluación (GEI, por sus siglas en inglés) pretende cerrar esta brecha a través de su Programa de Aprendizaje Práctico, que proporciona a los y las EJE experiencia, mentoría y oportunidades para establecer contactos profesionales. Con la exposición a problemas del mundo real, el programa brinda la oportunidad de adquirir conocimientos interdisciplinarios para crear soluciones sostenibles, esta experiencia también es fundamental para que las EJE tomen decisiones sobre sus objetivos profesionales a largo plazo.

2. El programa de aprendizaje práctico para personas evaluadoras jóvenes y emergentes de GEI

GEI es una alianza global inclusiva comprometida con el desarrollo de capacidades de evaluación y monitoreo sostenibles bajo la apropiación de los países para promover el uso de evidencia en la toma de decisiones públicas, mejorar la rendición de cuentas y lograr mejores resultados.

El Programa de Aprendizaje Práctico de GEI es un proyecto de formación de 6 meses diseñado para jóvenes profesionales interesados en una carrera en el ámbito de evaluación y monitoreo. Ofrece experiencia, mayores oportunidades de aprendizaje y la creación de contactos profesionales dentro de la red de GEI. El programa tiene como objetivo incrementar las habilidades prácticas en EyM, las habilidades blandas y las redes profesionales de las EJE, mejorando sus perspectivas en el mercado laboral.

3. La institución anfitriona: CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado mexicano de la Administración Pública Federal, con autonomía técnica y de gestión, así como capacidad técnica para generar información objetiva

sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, a fin de mejorar la toma de decisiones en materia de desarrollo social.

La Ley General de Desarrollo Social establece la creación del CONEVAL con la misión de medir la pobreza y evaluar los programas y políticas de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas. El objetivo prioritario del CONEVAL es promover que los tomadores de decisiones y los responsables de la política social utilicen sus datos, análisis y recomendaciones para mejorar la eficacia de la política social. En este sentido, el Consejo contribuye a los objetivos de la planeación nacional.

El CONEVAL es responsable de normar y coordinar la evaluación de la Política y Programas de Desarrollo Social que ejecutan las dependencias públicas.

Entre las atribuciones del CONEVAL en materia de evaluación se encuentran:

- Revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social.
- Establecer criterios para la formulación de normas y lineamientos de evaluación que deben observar las dependencias y entidades responsables de operar los programas sociales.
- Realizar evaluaciones de la política y programas de desarrollo social, las cuales pueden ser ejecutadas por la misma dependencia o por uno o más evaluadores o instituciones independientes.
- Emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social con base en estas evaluaciones.

Para el desarrollo de sus evaluaciones, el Consejo se adhiere a criterios rigurosos que observa en los distintos tipos de metodologías que aplica. Además de sus responsabilidades de evaluación, el CONEVAL desempeña un papel importante en la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la difusión de información sobre el desempeño de los programas sociales. En este sentido, también publica informes y resultados de evaluaciones de programas sociales e iniciativas de desarrollo en México en su [sitio web](#). Estos recursos ofrecen a los ciudadanos una visión clara y detallada de las políticas sociales del país y su desempeño.

4. Funciones y responsabilidades

La persona EJE asociada (en adelante “Asociada Junior”) trabajará en la Coordinación General de Evaluación del CONEVAL.

Las funciones y responsabilidades del/la Asociado/a Junior incluyen, entre otros:

- Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con la elaboración del "Estudio sobre la Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social 2023" coordinado por el CONEVAL (recopilación y análisis de información, cálculo de indicadores, participación en reuniones de trabajo, elaboración de informes preliminares, etc.).
- Participar en el desarrollo de las actividades relacionadas con la elaboración del "Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024" coordinado por CONEVAL (recopilación y análisis de información, cálculo de indicadores, participación en reuniones de trabajo, elaboración de informes preliminares, etc.).
- Apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la integración y análisis del "Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social" (revisión de bases de datos, validación y análisis de información, integración del informe final, etc.).
- Contribuir a la elaboración de *policy briefs*, presentaciones y otros apoyos visuales para reuniones de trabajo, entre otros documentos estratégicos para contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia en materia de desarrollo social.
- Realizar otras tareas razonables asignadas por el/la mentor/a.
- Participar en eventos relacionados con el GEI y CONEVAL.

Al finalizar el programa, el/la Asociado/a Junior deberá ser capaz de:

- Mejorar sus conocimientos sobre metodologías de investigación.
- Mejorar sus habilidades en la planificación y gestión de evaluaciones de políticas públicas.
- Comprender los procesos y dinámicas gubernamentales en materia de evaluación y monitoreo.
- Comprender los procesos gubernamentales administrativos.
- Aumentar habilidades de trabajo en equipo.

- Tener un mejor acceso a las redes profesionales.

Los detalles de las actividades y subproductos se establecerán en un Plan de Trabajo una vez que comience el programa.

Tutoría

Para apoyar a la persona Asociada Junior en el proceso de fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, CONEVAL le asignará un/a mentor/a. El/la mentor/a le acompañará durante todo el programa de aprendizaje. Elaborarán conjuntamente un plan de desarrollo de capacidades. En las reuniones periódicas y regulares habrá espacio para preguntas técnicas y orientación profesional.

5. Elegibilidad

El programa está abierto a jóvenes profesionales de América Latina que cumplan los siguientes criterios:

- Haber completado su licenciatura en administración pública, economía, política pública u otros campos afines.
- Conocimientos básicos de conceptos teóricos en el ámbito de la evaluación de políticas y programas.
- Conocimientos demostrables en análisis de datos cuantitativos (análisis de encuestas, estadística descriptiva, análisis financiero y presupuestario).
- No más de tres años de experiencia en evaluación.
- Experiencia en el análisis de cuestiones relacionadas con el desarrollo social y los derechos sociales (por ejemplo, como parte de la tesis de licenciatura, prácticas, etc.).
- Los/las solicitantes deben tener interés en la materia de EyM, deben residir en México durante el tiempo que dure el programa de aprendizaje, hablar español con fluidez y tener sólidas habilidades de escritura y comunicación.

Se aplican los siguientes criterios de selección:

- Excelencia: Se revisará el expediente académico y la experiencia de los/las solicitantes;
- Impacto: El comité de selección revisará la probabilidad de que el beneficiario genere impacto dentro del sector de EyM de su país/región después de participar en el programa;

- Necesidad: El programa de aprendizaje práctico ofrecerá oportunidades que permitirán a el/la Asociado/a Junior adquirir conocimientos, experiencia práctica y oportunidades de promoción profesional que estén en consonancia con sus futuros planes profesionales y que, de otro modo, no estarían a su alcance;
- Equidad: El comité de selección se asegurará de equilibrar los datos demográficos clave, incluidos el género, la representación regional, etc., para garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje de EyM; y
- Nacionalidad: Pueden participar candidatos/as de México o de otro país latinoamericano.

6. Solicitudes

Las candidaturas deberán presentar los siguiente:

- Curriculum Vitae con al menos 2 referencias y el grado de estudios más alto obtenido.
- Historial académico del grado de estudios más alto obtenido.
- Los/las candidatos/as interesados/as deberán presentar una carta de motivación de una página en la que se especifique: "*¿Cómo espera que este programa de aprendizaje práctico impulse su carrera en EyM?*".
- Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a Alejandra Correa (acorrea@coneval.org.mx) y Leslie Ramírez (lmramirez@coneval.org.mx) con el título **Programa de aprendizaje práctico para personas EJE de GEI – México** y su nombre, antes de la medianoche del **10 de diciembre de 2023** (CST/GTM -6 hrs).

El proceso incluye una primera etapa de selección de expedientes y una segunda fase de entrevistas de los perfiles seleccionados. Sólo los/las solicitantes preseleccionados serán contactados para entrevistas.

La entidad se reserva el derecho de comunicar los resultados de la fase inicial de revisión curricular.

7. Especificaciones de la contratación

Las siguientes especificaciones se aplican al acuerdo de contratación para el/la Asociado/a Junior:

- El contrato tendrá una duración de hasta cinco meses, con el 01 de febrero de 2024 como fecha de inicio y el 30 de junio de 2024 como fecha fin.

- El programa será presencial en Ciudad de México, con una modalidad de trabajo *in situ* a tiempo completo, abierta a discusión entre el/la Asociado/a Junior y el/la mentor/a.
- Si el/la candidata/a no es mexicano/a, deberá poseer un permiso de trabajo válido para el país, además de los demás requisitos mencionados.
- El/la candidata/ha seleccionado/a será contratado a través de contratos temporales de corto plazo con el Banco Mundial. El salario del/la Asociado/a Junior se determinará con base en la escala salarial para temporales de corto plazo (STT nivel 1) proporcionada por el Banco Mundial. La escala salarial varía en función del país/ciudad donde tenga lugar el programa de aprendizaje práctico, teniendo en cuenta el coste de la vida en ese lugar.
- Dependiendo de los intereses profesionales de la persona EJE, se puede organizar orientación profesional adicional por parte del equipo de GEI, del Independent Evaluation Group (IEG), o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- En caso de que el candidato seleccionado viva fuera de Ciudad de México, GEI cubrirá un viaje de ida y vuelta (pasaje en clase económica con la tarifa más baja) para apoyar el traslado a la Ciudad de México. En caso necesario, GEI cubrirá los gastos de visado.